



Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educación
Unidad de Adquisiciones

**MAT: Modifica Decreto N°16.016 del 05/10/2018
DECRETO ALCALDICIO N°17.223.-
MONTE PATRIA, 25 de octubre del 2018.**

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°1201 del 09/07/2018 y N°1178 de fecha 06/07/2018 Liceo Pdte. Edo. Frei M.
- Pedido de Material N°1077 del 18/06/2018 Colegio Cerro Guayaquil
- Terminos técnicos de referencia
- Cotización del Señor Fidel Michea Pastén, Rut 11.328.279-3 por \$227.766.-(doscientos veintisiete mil setecientos sesenta y seis pesos)con IVA.
- Cotización del Señor Benjamín Tapia Cortés, Rut 12.420.313-9 por \$208.952.-(doscientos ocho mil noveciento cincuenta y dos pesos) con IVA
- Cotización de Sociedad Comercial Don Oscar y Cía. Ltda., Rut 76.149.466-K, por \$198.230.-(ciento noventa y ocho mil doscientos treinta pesos)
- Certificado de disponibilidad presupuestaria
- Cuadro Comparativo

DECRETA:

1. **MODIFIQUESE**, Adquisición menor a 10 UTM, por material de construcción: Cables, tornillos, tarugos, huincha aisladora curvas, pintura y rodillos para LPEFM y Sellador Sipa para Colegio Cerro Guayaquil, a entregar por el proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y CIA. LTDA RUT 76.149.466-k**, por \$198.230.-(ciento noventa y ocho mil doscientos treinta pesos)
2. En donde dice, "Cotización del Señor Fidel Michea Pastén, Rut 11.328.279-3", debiera decir **Rut 11.328.219-3**.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 22 04 010 001, "Material para mantenimiento y reparación de inmuebles", 22 04 999 001 "De los Establecimientos Educativos", del presupuesto vigente del Depto de Educación.



Denis Cortés Aquilera
SECRETARIO MUNICIPAL



Carolina Oscares Espinoza
ALCALDE

LRA/XJC/vgv